

CONVOCATORIA

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATO DOCENTE 2019

EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2019, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA TÉCNICA APROBADA CON EL D.S. N° 001- 2019-MINEDU, QUE REGULA “EL PROCEDIMIENTO, REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LAS CONTRATACIONES EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA, A QUE HACE REFERENCIA LA LEY N° 30328 LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES”, Y D.S. N° 003-2019-MINEDU, **CONVOCA** A TODOS LOS DOCENTES INTERESADOS A LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS VACANTES **EBR PRIMARIA – ETAPA I**, SIENDO EL CRONOGRAMA:

N°	ACTIVIDADES	INICIO	FIN
CONVOCATORIA			
1	PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y PLAZAS VACANTES	08/07/2019	08/07/2019
ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE CADA NIVEL			
3	La adjudicación de plazas vacantes está a cargo del Comité de Evaluación.	09/07/2019	09/07/2019
4	PRIMARIA	HORA	LUGAR
		3:00 pm	UGEL TACNA (3ER PISO)
5	EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE CONTRATO	A partir del 10 de julio 2019	

PRECISIONES

1. EL DOCENTE AL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN DEBE PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: COPIA SIMPLE DEL TÍTULO DE PROFESOR O DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN QUE CORRESPONDA A LA MODALIDAD, NIVEL/CICLO Y/O ESPECIALIDAD.
2. ASI MISMO DEBE ADJUNTAR LAS SIGUIENTES DECLARACIONES JURADAS:
 - a) ANEXO 05 (DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN).
 - b) ANEXO 06-A (DECLARACIÓN JURADA – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM).
 - c) ANEXO 6-B (DECLARACIÓN JURADA – NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES DE REPARACIONES CIVILES, REDERECI).
 - d) ANEXO 7 (DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN DEL ESTADO).

N°	DISTRITO	II.EE.										
		Modalidad	Nivel/Ciclo	Característica	Tipo	Modelo de Servicio	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	Código Nexus	Cargo	Jornada Trabajo	Área Curricular / Especialidad	MOTIVO
1	TACNA	EBR	SECUNDARIA	ESTATAL	-	JER	LASTENIA REJAS DE CASTAÑON	114911322127	PROFESOR	30	PRIMARIA	CESE POR LIMITE DE EDAD: LUISA QUISPE CHIPANA
2	TACNA	EBR	SECUNDARIA	ESTATAL	-	JEC	CESAR COHAILA TAMAYO	111121323127	PROFESOR	30	PRIMARIA	CESE POR LIMITE DE EDAD: LUCIO URURI MAMANI

EL COMITÉ